



Nº de expediente: 008100-000015-23

Fecha: 18.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CONVOCATORIA INTERNA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE ESPACIOS DE ESTUDIO Y TRABAJO EN ISEF

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS DE CREACION
Tema:	Convocatoria interna
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	Dirección - ISEF
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000015-23 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de Abril de 2023.

Se adjunta documento.

Pasa a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/04/2023 12:17:14.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Convocatoria interna a la presentación de proyectos a la mejora de espacios .pdf	78 KB	19/04/2023 12:06:59

Convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de espacios de estudio y trabajo en ISEF

Presentación y antecedentes

Esta propuesta se enmarca dentro del Programa de crecimiento edilicio y mejora de las condiciones de infraestructura en ISEF, aprobado por resolución n° 4 de la CD, en sesión ordinaria del día 3/6/22. Del mismo modo, se vincula con una política sostenida en el tiempo por la Udelar, dirigida específicamente a la mejora de las condiciones de estudio y trabajo, cuyo momento más relevante probablemente fuera la convocatoria anual a presentación de proyectos dirigidos a la mejora de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar (PCET-MALUR); en este sentido, también se vincula de forma directa con el Programa de mejora de las condiciones de estudio y trabajo en ISEF, aprobado por resolución n° 2 de la CD, en sesión ordinaria del día 16/12/22.

Cabe mencionar que en ISEF el tema de los usos de los espacios ha adquirido una relevancia creciente, debido a múltiples factores; probablemente el más relevante de estos factores lo podemos identificar en los límites estructurales que los edificios actualmente tienen.

A partir de estos elementos, se propone la realización de una convocatoria interna para la presentación de propuestas de mejora de espacios de estudio y trabajo. Dicha convocatoria tendrá como cometido relevar necesidades que los colectivos institucionales identifiquen, así como propuestas para la mejora de los espacios. Esta convocatoria está concebida como un complemento a dos acciones principales, que también requerirán un trabajo activo por parte de ISEF. Por un lado, esta convocatoria está dirigida a diagnosticar necesidades y relevar propuestas para la mejora de espacios de estudio y trabajo; esto no debería sustituir un trabajo cotidiano que desarrolla el Departamento de Intendencia y otros ámbitos de ISEF y la Udelar, los cuales implican el mantenimiento permanente de la infraestructura disponible. Por otro lado, deberá considerarse las características del llamado 2023 a Propuestas de mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio desde un enfoque de salud y seguridad, organizado por el Pro Rectorado de Gestión y la Comisión Permanente (PCET MALUR) y sus características, dentro de las cuales se opta por una modalidad que apunta al fortalecimiento integrado (entre varios servicios) a partir de planes y proyectos institucionales que se constituyan en compromisos asociativos, así como

el desarrollo de planes estratégicos a cinco años¹. Siendo incompatible con esta propuesta de mejoramiento de espacios internos de ISEF.

Justificación y antecedentes

Al aprobar el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF, la CD se propuso complementar las proyecciones a largo plazo en esta misma área. En ese sentido, el objetivo del Programa es generar, a corto y mediano plazo, mejoras en las condiciones de infraestructura. A partir de la puesta en marcha del Programa de crecimiento edilicio y mejora de las condiciones de infraestructura en ISEF se conformó un grupo de trabajo cuyo cometido fue definir las acciones concretas a desarrollar, así como también realizar un seguimiento de su implementación.

Esto formó parte de una estrategia institucional para atender un aspecto absolutamente relevante de la vida institucional, y crítico para el desarrollo a largo plazo de ISEF. El punto de partida desde el cual se elaboró el documento que fuera presentado a CD fue el de que “...las condiciones en las que se desarrollan las actividades académicas en ISEF son deficitarias, y configuran una situación crítica respecto a la sostenibilidad de los procesos de formación, así como también los vinculados a la producción de conocimiento”.

Siendo que la situación estructural no se ha modificado sustancialmente (más allá de acciones puntuales que se han podido llevar adelante, a partir de las cuales se ha podido atender algunas situaciones críticas), mediante esta propuesta se busca generar una vía de presentación de iniciativas para la mejora de aspectos específicos de las condiciones de estudio y trabajo.

Importa mencionar que el Grupo de trabajo conformado por la CD para hacer el seguimiento de la implementación del Programa, elaboró un informe final respecto de su trabajo durante el año 2022. Como resultado de este informe, la CD resolvió aprobar ese informe, y a partir de allí se conformó una Comisión Cogobernada de crecimiento edilicio y mejora de las condiciones de infraestructura en ISEF (Res. n° 45 de CD, fecha 10/2/23).

Características de la propuesta

La intención es involucrar a los diferentes actores universitarios de ISEF (funcionarios y funcionarias docentes y T.A.S., estudiantes y egresados), en la propuesta del

¹ Ver bases del llamado 2023 a Propuestas de mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio desde un enfoque de salud y seguridad, organizado por el Pro Rectorado de Gestión y la Comisión Permanente (PCET MALUR): <http://pcetmalur.edu.uy/>

mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio, en particular las de salud y seguridad. De este modo, entendemos que se estará colectivizando la toma de decisiones en cuanto al uso de los espacios institucionales, al tiempo que se estará reconociendo la perspectiva de los y las usuarias de los diferentes espacios institucionales; esto se considera fundamental para el conocimiento sobre las posibles mejoras en los espacios de estudio y/o trabajo por parte de quienes los frecuentan.

Se convocará a la presentación de propuestas para la mejora de las condiciones de estudio y trabajo en ISEF. Estas propuestas podrán contemplar dos posibles líneas: a) mejoras en el uso de espacios de trabajo y estudio en ISEF (incluye reorganización de espacios, adquisición de equipamientos y mobiliarios que permitan reorganización de espacios, u otras que no supongan una redistribución o reasignación de espacios de la institución); b) innovaciones en el uso de espacios comunes en ISEF (incluye propuestas de mejora de áreas comunes, refuncionalización de espacios colectivos, u otras que aporten en los modos de habitar los edificios de ISEF).

Cada propuesta podrá solicitar fondos por un máximo de \$220.000². Se propone reservar un total de \$1.100.000 del ejercicio 2024.

Previo a la realización de la convocatoria, se propone encomendar a la COSSET y la Comisión de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura, la elaboración de las bases específicas de la convocatoria. A su vez, se entiende que estas bases deberán ser elevadas a la Comisión Directiva de ISEF, previo a su aprobación y la efectiva apertura del plazo de presentación de propuestas.

Una vez que las propuestas sean presentadas, la COSSET y la Comisión de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura las evaluarán y presentarán una lista ordenada de las propuestas que cumplan con los requisitos, y una sugerencia de financiamiento³.

Las propuestas que resulten aprobadas y financiadas serán incorporadas en el PAC (Plan Anual de Compras), de acuerdo a lo dispuesto por el TOCAF (Tratado Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera); de este modo se espera que puedan ser ejecutadas en el año siguiente.

² Cabe mencionar que este valor corresponde con el monto máximo posible a asignar a una compra directa. Para futuras ediciones, deberá considerarse la pertinencia de incrementar el monto máximo, de modo de hacerlo coincidir con el monto máximo de las compras directas para ese momento.

³ En caso de que la implementación de una propuesta requiera la autorización de la Dirección General de Arquitectura, la Comisión Asesora deberá solicitar el asesoramiento de los ámbitos técnicos de la institución.

	Expediente Nro. 008100-000015-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69.(Exp. N° 008100-000015-23) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y aprobar la realización de una convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de los espacios de estudio y trabajo de ISEF.
- 2 - Encomendar a la Secretaría de Sección Comisiones convoque a la comisión pertinente que entienda en dicha convocatoria. Distribuido N° 321/23. 5 en 5 Comuníquese a Sección Comisiones. Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 10:07:42.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	86 KB	28/04/2023 10:07:17

28/4/23, 10:06

Gmail - Resolución N° 69 CD 21/04/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N° 69 CD 21/04/23.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>
Para: secretariacomisionesisef@gmail.com

28 de abril de 2023, 10:05

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69.**(Exp. N° 008100-000015-23)** - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar la realización de una convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de los espacios de estudio y trabajo de ISEF.

2 - Encomendar a la Secretaría de Sección Comisiones convoque a la comisión pertinente que entienda en dicha convocatoria. Distribuido N° 321/23. 5 en 5 Comuníquese a Sección Comisiones. Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/321-23.pdf>

-

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 214

secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008100-000015-23 Actuación 3	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 4 de Mayo de 2023

Se toma conocimiento de la resolución adoptada por la CD.
Pase a archivo, por así corresponder

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/05/2023 17:26:00.

	Expediente Nro. 008100-000015-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 13 de Julio de 2023.

Se adjunta nota dirigida a la CD.

Pase a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 13/07/2023 15:20:55.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota.pdf	328 KB	13/07/2023 15:19:36



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Montevideo, 23 de junio de 2023

Estimables integrantes de la
Comisión Directiva del Instituto Superior
de Educación Física - Universidad de la República.

En las últimas semanas la COSSET ha recibido las bases del llamado 2023 a Propuestas de mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio desde un enfoque de salud y seguridad de la Comisión Permanente sobre Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Universidad de la República (PCET-MALUR)¹. Dichas bases no estaban abiertas al momento de aprobar la Convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de espacios de estudio y trabajo en ISEF².

Desde la Dirección de ISEF creemos conveniente que para la Convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de espacios de estudio y trabajo en ISEF, podemos apoyarnos en el llamado 2023 realizado desde PCET-MALUR. Esto nos permitirá que la evaluación de las propuestas esté a cargo de la comisión asesora conformada por el Consejo Delegado de Gestión (CDG), para entender a este mismo respecto (algo que consideramos que agilizará el proceso, al tiempo que se mejoran las capacidades técnicas de evaluación de las propuestas).

Cabe recordar que, de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Directiva de ISEF, se intentará que las propuestas que sean presentadas a la

1 Bases PCET-MALUR 2023: <http://pctmalur.edu.uy/llamado-2023-a-propuestas-de-mejoramiento-de-las-condiciones-generales-de-trabajo-y-estudio-desde-un-enfoque-de-salud-y-seguridad>

2 Res N° 69 de la CD del 21/4/23. Expediente 008100-000015-23.

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

convocatoria central, que resulten evaluadas favorablemente, y que no sean financiadas a partir de los fondos PCET-MALUR, sean financiadas por ISEF, en función de la disponibilidad presupuestal.

Sin otro particular, saluda atte...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008100-000015-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO